



MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

427
U8 77
334

PROGRAMA SOCIAL
OFICINA DEL ADULTO MAYOR

El Director que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene a presentar el siguiente programa, el que se encuentra debidamente fundamentado:

Nombre : "TALLER DE COCINA SALUDABLE PARA ADULTOS MAYORES 2015"

OBJETIVO GENERAL : Transformar el acto de comer en un acto consciente, saludable y entretenido, con el fin de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores de la comuna.

FECHA DE REALIZACIÓN : Abril a Julio 2015

DETALLE DE GASTOS : ITEM VALOR Imputación Presupuestaria

ITEM	VALOR \$	
Honorarios	\$ 768.000.-	2.04
Alimentación	\$ 1.200.000.-	22.01
Implementación y Suministros	\$ 400.000.-	22.04
TOTAL	\$ 2.368.000.-	

DIRECTOR(S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANDRÉS PARRA SANDOVAL
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Certificado de Disponibilidad N° 121 Imputación Presupuesta

DECRETO N° 949 / CHIGUAYANTE, 14 ABR 2015 /

VISTOS: Lo dispuesto en la Ley N° 20.798. de fecha 06 de Diciembre de 2014, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 2015; el Decreto Alcaldicio N° 2.559, de fecha 16 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2015, y en uso de las facultades que confiere los artículos 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- Apruébese el programa Social de la Oficina del Adulto Mayor individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/HCHN/APS/mcv.

DISTRIBUCIÓN

- Dirección Jurídica.
- Dirección Control.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Secretaria Municipal.
- Dirección de Desarrollo Comunitario (3).

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE

RECIBIDO... 17 ABR 2015... HORA...
PROCEDENCIA...
FIRMA... USU...

